



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## Proyecto de Solicitud de Informes

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a fin que, por donde corresponda, se sirva informar sobre distintos aspectos con relación al Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, en particular, en la Localidad de Necochea, sobre los siguientes aspectos:

- 1- La totalidad de fondos destinados a esta localidad.
- 2- Si se están abonando las becas en tiempo y forma.
- 3- Cuál es el periodo de las becas asignadas.
- 4- Último mes en que fueron abonadas las becas.
- 5- Toda otra información que sobre el particular pueda brindar sobre esta temática.

PABLO CH. FARIAS
Diputado
poque Frente Ampliol Progresista
C. Diputados Prov. Es. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## **FUNDAMENTOS**

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión es una iniciativa que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y que está destinada a chicos de entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social.

El objetivo de dicho programa Envión es integrar a estos chicos al sistema educativo y enseñarles un oficio, además de procurarles un espacio de afecto y contención donde puedan realizar actividades deportivas, recreativas y culturales con la guía de profesionales idóneos. Se pretende con ello brindarles herramientas que les facilitarán la inserción al mercado laboral y a la vida social.

Se llama Programa de Responsabilidad Social Compartida porque participan el Estado, a través del Gobierno nacional, provincial y los municipios, la comunidad, que conforma una red de contención, y el sector privado, que aporta recursos y brinda oportunidades laborales.

Los "Enviones" son sedes cedidas por cada municipio, a través de convenios firmados oportunamente, donde un equipo de profesionales reciben a los chicos a contra turno de la escuela (para que puedan volver a insertarse) proporcionando apoyo escolar, búsqueda de vacantes, alfabetización y talleres de distinto tipo.

Además se procura la contención y el tratamiento a los chicos con problemas de abuso de alcohol y drogas en los Centros Provinciales de Atención (CPA). También, el programa gestiona un vínculo entre la oferta formativa de los chicos y la demanda laboral existente mediante la implementación de cursos de capacitación y prácticas laborales.

El programa se propone integrar a los/as jóvenes en situación de vulnerabilidad social de entre 12 y 21 años al sistema educativo y enseñarles un oficio, además de otorgarles un espacio de contención en donde puedan realizar actividades recreativas y culturales. Al ser de importancia vital, es necesario saber si se cobran o no las becas como corresponde.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los señores y señoras legisladores, acompañen afirmativamente la presente iniciativa.

PABILO CH. FARIAS

Diputado
Bioque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.